**Leer el siguiente caso práctico y a continuación respondan las preguntas formuladas de manera GRUPAL.**

***Caso Práctico:*** El Sr. Julián Almada, es dueño de una “Veterinaria y peluquería canina” en Córdoba y contrata los servicios de un programador web, para  que cree una página web con el fin de promocionar su negocio.

En la misma le pidió al programador que subiera algunas fotos de algunas mascotas que habían sido atendidas en su veterinaria o en la peluquería canina. Para ello  le dio al programador las fichas de las mascotas , donde estaba la foto de algunos de ellos y  los datos de sus dueños.

El programador en vez de extraer las fotos de las mascotas , como el dueño no le aclaró que esto era lo que debía hacer, publicó en la página web las fichas completas en donde no solo salía la foto de los animalitos, su raza, la edad, etc. sino también los datos que señalamos de sus dueños, como nombres completos,  domicilio, teléfono de contacto, etc.

A petición suya, el administrador del servidor Internet de la Veterinaria creó un enlace entre las citadas páginas y dicho centro servidor.

Las páginas web contenían información sobre las mascotas  y además, los datos personales de sus dueños .

Cabe aclarar que para elaborar dichas páginas no se había pedido consentimiento, ni se había comunicado a la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.

1) Comenta y/o fundamenta: ¿consideras que se ha cometido alguna infracción o algún delito?.

2) Si la respuesta a la pregunta anterior fue contestada afirmativamente, responde: ¿qué leyes, decretos y/o normas aprendidas pueden haber sido vulneradas?

3) Si tú fueras uno de los dueños de los animalitos fotografiados cuyos datos personales fueron expuestos; ¿dónde podrías denunciarlos y por qué?

4) Fundamente quién o quiénes  serían a tu criterio el/los  responsables de la publicación y de los datos allí contenidos: ¿el dueño de la veterinaria? ¿El programador que hizo la página web?, ¿Los dueños de los animalitos por brindar sus datos a la Veterinaria? ¿el servidor? y ¿Qué responsabilidad le correspondería a cada uno de ellos?.

1. Se ha cometido una infracción.
2. Se esta vulnerando la ley 25.326 protección de los datos personales.
3. Se podría denunciar ante la dirección nacional de protección de datos personales, de manera online o presencial. Por ser dueño de dichos datos y no tener consentimiento del uso de los mismos.
4. Los responsables en este caso serian el dueño de la veterinaria, el programador y el servidor.

La responsabilidad del dueño de la veterinaria era informar a la dirección nacional de protección de datos personales y los dueños el uso de dichos datos. Por otro parte el programador no debía publicar por ningún motivo estos datos al igual que el servidor.